



## **IV FORO MUNDIAL DEL AGUA ENCUENTRO MUNDIAL DE LEGISLADORES DEL AGUA DECLARACIÓN DE MÉXICO**

Como representantes populares sensibles a la demanda social y a los retos que nuestros países y el mundo enfrenta en materia de abastecimiento, gestión, administración, manejo, protección y financiación de los sistemas de agua, lo mismo que de sustentabilidad de los recursos hídricos, los legisladores reunidos en el Encuentro Mundial de Parlamentarios del Agua, IV Foro Mundial del Agua en la Ciudad de México del 18 al 21 de marzo del 2006, reconocemos que en materia de política y acciones del agua enfrentamos retos muy importantes que requieren acciones locales, nacionales, regionales e internacionales.

Nos preocupa la existencia de cientos de millones de personas que no tienen acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para su desarrollo. Reivindicamos que el agua no puede ser elemento de conflicto.

Los parlamentarios nos comprometemos a impulsar desde nuestro ámbito de acción un marco jurídico que responda de manera adecuada a las políticas y perspectivas que cada país se plantea, fomente y reconozca la participación ciudadana y contribuya con propuestas de políticas públicas y normativa jurídica en el ámbito internacional.

Dentro del marco del IV Foro Mundial del Agua, los diputados y senadores hemos reconocido la importancia vital del agua en el planeta. En este sentido, declaramos:

1. El agua no es una mercancía o un recurso fijo. El agua tiene un valor social, ambiental y económico. El agua es un recurso esencial y un bien de dominio público.
2. Buscamos que las acciones que cada uno emprendamos localmente, se sumen para conformar un compromiso mundial, en virtud del cual se reconozca a todo ser humano, sin importar el sitio donde haya nacido o viva, el acceso al agua como un derecho esencial.
3. Invitamos a los países desarrollados a que apoyen a través de programas de cooperación y solidaridad a los países pobres para abastecer de agua potable a las comunidades marginadas.
4. Consideramos que todos los programas de abasto y saneamiento del agua, deben promover la equidad de género y etnia.
5. Nos comprometemos a trasladar a nuestros parlamentos, la iniciativa de constituir una coalición de integrantes de las comisiones legislativas relacionadas con el agua de los diferentes parlamentos nacionales. Esta coalición trabajará, entre otros aspectos, para identificar las necesidades eventuales de enriquecer una legislación internacional con relación al agua, dar seguimiento a los compromisos establecidos en la materia, así como a la búsqueda de presupuestos más sólidos y sin otro interés que el de resolver esta sensible parte de la problemática.
6. Reconocemos la existencia de propuestas que emanan de diversos espacios de discusión legislativa internacional y los documentos presentados en este encuentro legislativo

internacional, que habrá de continuarse con su análisis y discusión a través de una segunda reunión mundial de legisladores del agua.

México, Distrito Federal a 20 de marzo de 2006